

I. MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DIRECCION ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS

Complementa Decreto de Subrogancia

DECRETO EXENTO N° 0115 /
Secc. 1era. 14 ENE 2011
LA CISTERNA,

VISTOS:

1.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y la Ley N° 18.883, de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

TENIENDO PRESENTE:

1.- El Decreto Alcaldicio N° 0075 de fecha 10.01.2010, mediante el cual se designa Subrogante de Gabinete a doña LUCY CIFUENTES HAZIN, Escalafón Jefatura suplente grado 12° E.M.R., a contar del 06 de Diciembre de 2010.

2.- El Memorando N° 52 de fecha 13 de Enero del 2011, de Alcaldía, que instruye el nombramiento de un segundo subrogante de Gabinete.

D E C R E T O :

1.- **COMPLEMENTASE**, el Decreto Alcaldicio Exento N° 0075 de fecha 10.01.2010, en el sentido de Nombrar un segundo subrogante de Gabinete, a contar del 13 de Enero del 2011, en atención a lo señalado en los Considerando uno y dos del presente Decreto:

- 2°do. Subrogante **REGINA FUENZALIDA REY**, Escalafón Directivo Grado 4° E.M.R., como Segundo Subrogante., por el solo ministerio del presente Decreto, y en caso de ausencia por permisos y/o Licencias Médicas del 1er. Subrogante.

2.- El Departamento de Recursos Humanos, adoptará las medidas pertinentes, con el objeto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el presente decreto.

ANOTESE Y COMUNIQUESE



MANUEL LEON ITURRIETA
ALCALDE (S)

PATRICIO ORELLANA FERRADA
SECRETARIO MUNICIPAL

MLI.POF.JMC.RLC.olic.-

- 1.- Secretaría Municipal.
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección de Adm. y Finanzas.
- 4.- Depto. de Recursos Humanos
- 5.- SECPLAC
- 6.- Gabinete
- 7.- Oficina de Partes.-
- 8.- Archivo.